

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO.
PRESENTE.**

Por medio del presente, la Dirección de Zona Federal Marítimo Terrestre emite el siguiente informe de actividades del trimestre correspondiente al periodo del 01 de ABRIL al 30 de JUNIO de 2025, mismo que da constancia de las tareas desarrolladas por el personal del Programa de Inspección y Vigilancia.

Las labores realizadas se enfocan en dar seguimiento a los levantamientos cartográficos vigilando y verificando el correcto uso de la ZOFEMAT, así como la comprobación del cumplimiento de las obligaciones por parte de los contribuyentes. En caso de ser necesario, el personal del área se da a la tarea de solicitar a los contribuyentes, concesionarios, responsables solidarios, o encargados, la documentación que haga constar los derechos pagados por el uso y goce de la Zona Federal.

Asimismo, se verifica que los vendedores ambulantes cuenten con los permisos pertinentes ante la instancia regulatoria competente y que no se realicen actividades que impacten, afecten o modifiquen el estado natural de la ZOFEMAT; a la par, se informa a turistas, trabajadores y transeúntes sobre las actividades permitidas en la zona y demás información que pudiese resultar de su interés para cumplir con las normas establecidas. De ser detectada alguna maniobra, obra o trabajo que no cuente con la autorización correspondiente, se procede a levantar la denuncia conducente ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

TIPO DE REPORTE	CANTIDAD	SOLUCIÓN
Vendedor Ambulante	15	Se solicita al vendedor ambulante el permiso correspondiente, de no tenerlo, se le invita a retirarse de la playa.
Solicitud / entrega de Información	20	Se orienta a usuarios de la ZOFEMAT en sus dudas y a los visitantes sobre las reglas de la zona. Cuando lo amerita, se entregan circulares informativas a todos los contribuyentes.
Servicios turísticos	0	Se solicita a los prestadores de servicios turísticos retirar sus embarcaciones o artículos que obstruyan el libre paso por la ZOFEMAT.
Servicios acuáticos	1	Se atiende la falta y se orienta a los usuarios sobre los posibles peligros.
Introducción de mascotas	5	Cuando se detecta presencia de animales domésticos en las playas se orienta a los dueños sobre su responsabilidad y las afectaciones que sus mascotas pueden causar por estar en la playa.
Introducción de vehículos	8	Se les solicita a los dueños retirar el vehículo de las playas y se les informa sobre los daños que pueden causar derivados de la compactación de la arena. De ser necesario, se solicita el apoyo de la Dirección de tránsito municipal.

Vida silvestre	3	Se da la atención necesaria para dar tiempo a informar a la Dirección de Ordenamiento ambiental para que atiendan de acuerdo a sus lineamientos. (robo de huevos de tortuga, eclosión de tortugas)
Impacto ambiental	5	Se informa al usuario sobre la infracción que se comente y se levanta el reporte correspondiente para lo que resulte conducente.

Ocasionalmente, se participa en recorridos con instancias federales como PROFEPA para dar seguimiento a los reportes o denuncias presentadas, al igual que con instancias municipales como la Dirección de Ordenamiento Ambiental y Cambio Climático a quienes se apoya en el Programa de Protección a la Tortuga Marina cuando es necesario o con la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito con quienes cooperamos en casos como retiro de vehículos, personas o casos de delincuencia detectados en la zona federal.

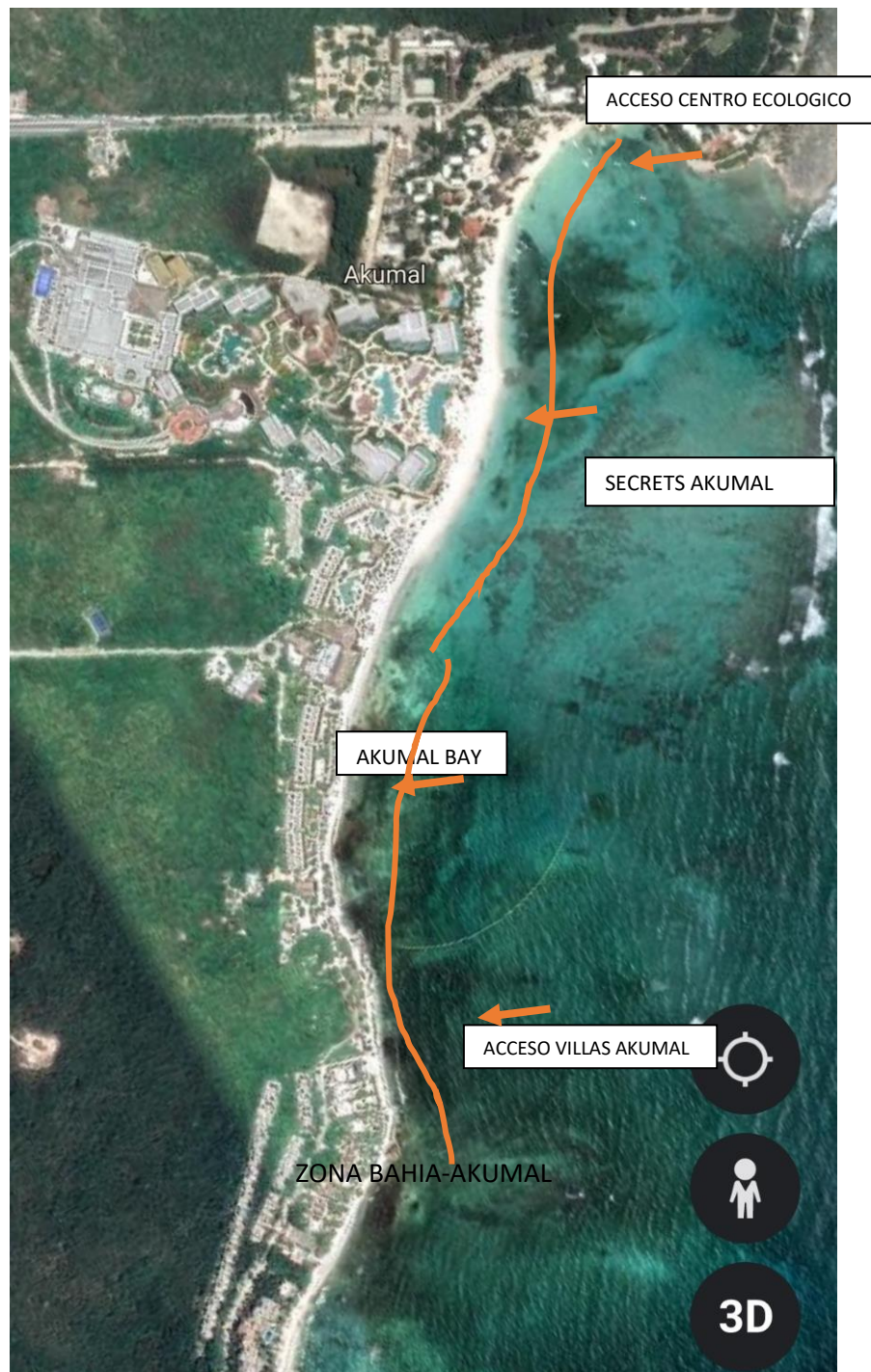
A continuación, se adjuntas las fotografías de las actividades del equipo de vigilancia, estrategias y líneas de acción así como km recorridos.

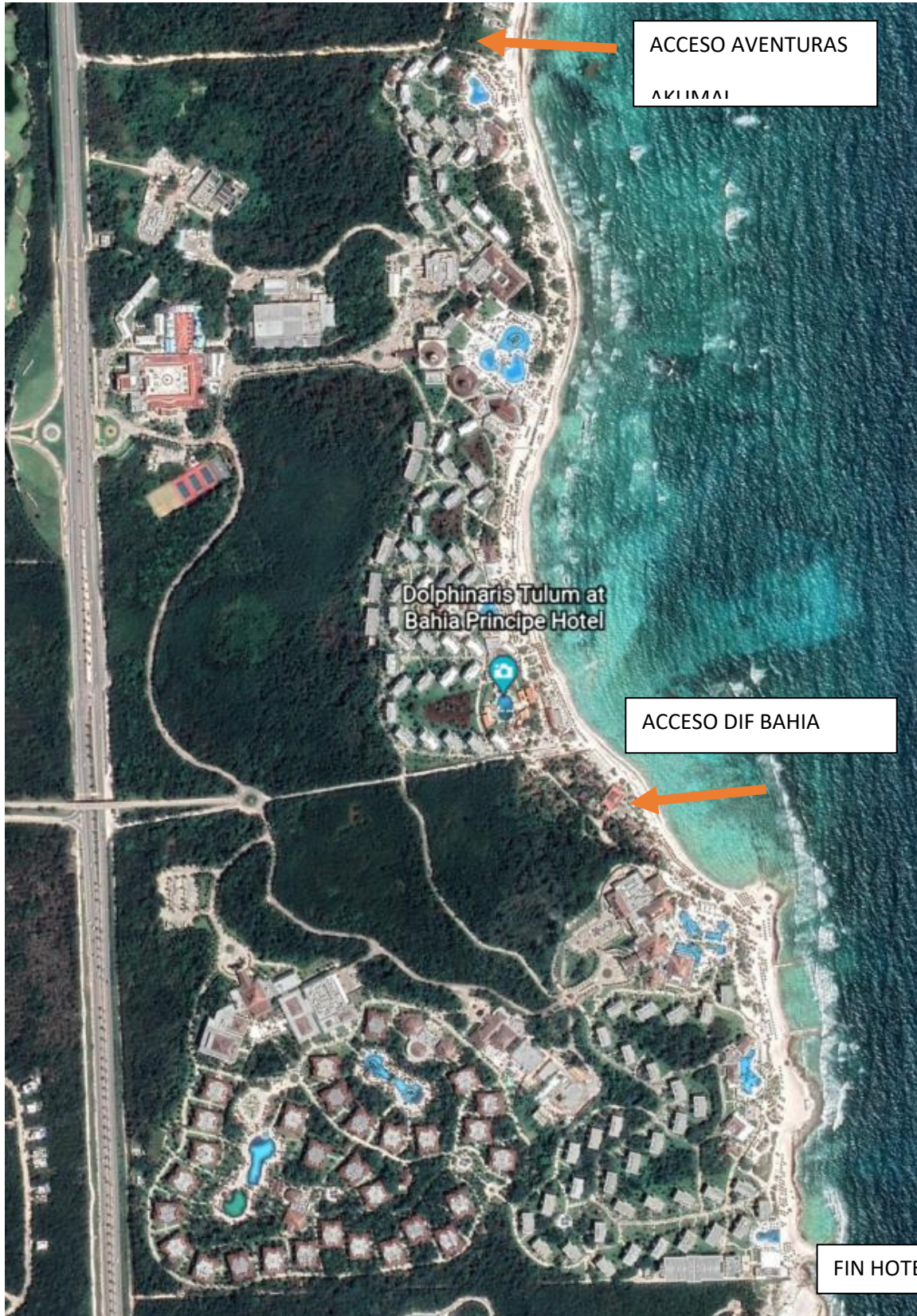
Estrategias y líneas de acción.

De manera permanente el área de vigilancia de la ZOFEMAT Tulum, realiza trabajos para evitar se lleven a cabo actividades que afecten el ordenamiento dentro de la Zona Federal Marítimo Terrestre y el correcto uso y goce de la misma.

Se establecen los siguientes recorridos para la vigilancia e inspección de la ZOFEMAT.

ZONA AKUMAL



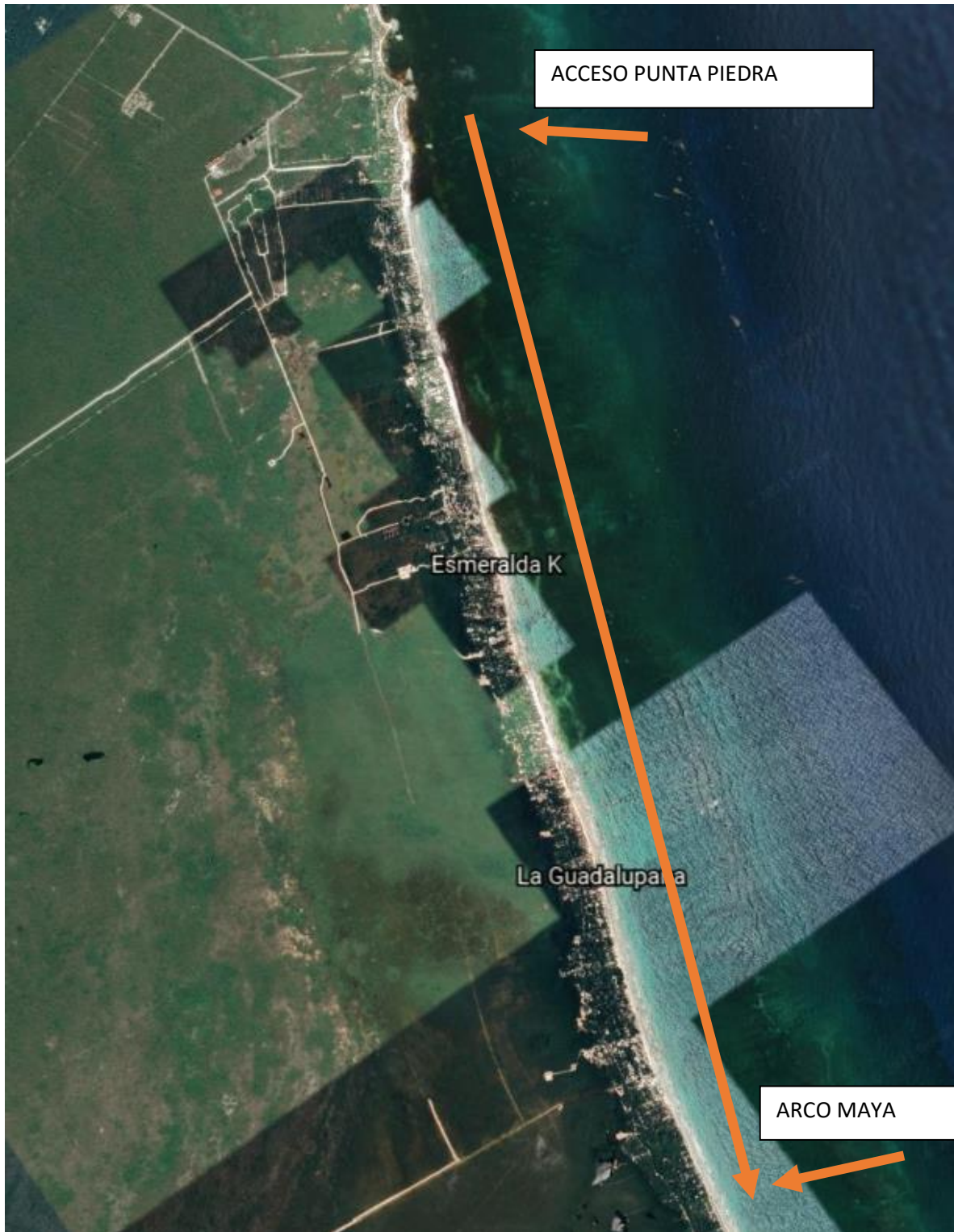


ACCESO AVENTURAS
AKI IMAI

ACCESO DIF BAHIA

FIN HOTEL BAHIA

ZONA PUNTA PIEDRA-ARCO



Cronograma semanal de actividades y recorridos.

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
VIGILANCIA	CERTIFICACION	VIGILANCIA	VIGILANCIA	VIGILANCIA	VIGILANCIA	VIGILANCIA
	9AM-12PM	ZONA	BAHIA-		ZONA	ZONA
		PUNTA	AVENTURAS		PUNTA	PUNTA
		PIEDRA-	AKUMAL	VIGILANCIA	PIEDRA-	PIEDRA-
		ARCO	10AM-3PM	ZONA	ARCO	ARCO
VIGILANCIA	VIGILANCIA	10AM-1PM		PUNTA	7PM-9PM	3PM-6PM
BAHIA-	ZONA PUNTA			PIEDRA-	GUARDIA	GUARDIA
AVENTURAS	PIEDRA-ARCO			ARCO		
AKUMAL	2PM-5PM	VIGILANCIA		12PM-6PM		
2PM-5PM		ZONA				
		SANTA FE-				
		MEZANINE				
		2PM-5PM				
KM	KM	KM	KM	KM	KM	KM
RECORRIDOS	RECORRIDOS	RECORRIDOS	RECORRIDOS	RECORRIDOS	RECORRIDOS	RECORRIDOS
10	25	20	10	30	25	25



- **RECORRIDO REALIZADO EN LA ZONA HOTELERA**
- **25 KM**
- **SE RETIRA AL COMERCIANTE AMBULANTE.**
- **SE PROHIBE CUALQUIER TIPO DE COMERCIO EN LA ZOFEMAT.**





- RECORRIDO REALIZADO EN LA ZONA HOTELERA
- 25 KM
- ACORDONAMIENTO DE LA ZONA FEDERAL
- SE REALIZO EL LEVANTAMIENTO Y EL CITATORIO ADEMAS





- **RECORRIDO REALIZADO EN LA ZONA HOTELERA**
- **25 KM**
- **ACORDONAMIENTO DE LA ZONA FEDERAL**
- **SE REALIZO EL LEVANTAMIENTO Y EL CITATORIO ADEMAS QUE SE RETIRO LA VALLA QUE ACORDONABA.**
- **POR INSTRCCIONES DEL DIRECTOR SE RETIRA EL ALAMBRE DE PUAS QUYE ACORDONABA LA ZONA FEDERAL.**





- **RECORRIDO REALIZADO EN LA ZONA HOTELERA**
- **25 KM**
- **SE REPORTA INGRESO DE MASCOTA A ZONA FEDERAL SE PIDE AL DUEÑO PONERLE CORREA A LA MASCOTA.**





- **RECORRIDO REALIZADO EN LA ZONA HOTELERA**
- **25 KM**
- **SE ENTREGA DE MANEJO Y CONTROL DE SARGAZO A LOSMOCUPANTES DE LA ZONA FEDERAL, ANTE LA ARRIBAZON MASIVA DEL HALGA MARINA**

